



REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DE ARAUCA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Creada por Decretos 397 del 30 de octubre de 2002 y 309 del 21 de mayo de 2011

Resolución de habilitación para la prestación del Servicio Educativo 2082 del 8 de agosto de 2018

NIT: 800-062-427-9 / DANE: 18100-1000599 / ICFES: 117531 (J. DIURNA)- 019133 (J. NOCTURNA) 109124 (J. SABATINA)

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

MODALIDAD: INFERIOR A 20 SMMLV

A continuación, se presenta el estudio realizado a las propuestas presentadas en respuesta a la INVITACIÓN PÚBLICA N° 003 DE 2025, cuyo objeto es: “SUMINISTRO DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES, TANQUES, CUBIERTAS, Y CUNETAS DE LAS 9 SEDES EDUCATIVAS DE LA IE FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS”.

Con las siguientes características y especificaciones requeridas

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT
1	Desmante y limpieza de zonas verdes con acarreo de escombros	m2	2890
2	Limpieza y mantenimiento de cunetas	m2	380
3	Limpieza y mantenimiento de tanques de agua	und	14
4	Limpieza de cubiertas y movilización de escombros	m2	2000
5	Limpieza y mantenimiento de vigas canal de cubiertas	m2	180
6	Poda y limpieza de árboles con tala si lo requiere	und	37

“EDUCAMOS PARA LA VIDA, LA CIENCIA Y EL TRABAJO”



REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DE ARAUCA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Creada por Decretos 397 del 30 de octubre de 2002 y 309 del 21 de mayo de 2011

Resolución de habilitación para la prestación del Servicio Educativo 2082 del 8 de agosto de 2018

NIT: 800-062- 427-9 / DANE: 18100-1000599 / ICFES: 117531 (J. DIURNA)- 019133 (J. NOCTURNA) 109124 (J. SABATINA)

Teniendo en cuenta la **INVITACION PUBLICA No 003-2025**. LA INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO JOSE DE CALDAS de acuerdo con las especificaciones y cantidades requeridas, análisis realizado de conformidad con los establecido en los Estudios Previos.

Presupuesto oficial asignado: \$22.000.000
Certificado de Disponibilidad Presupuestal No: 3
Estudios previos: Anexos
Fecha de apertura: 30 de abril de 2025
Fecha de cierre: 05 de mayo de 2025

**OFERTAS PRESENTADAS: PROPUESTA ECONOMICA CON DOCUMENTOS PRESENTADA POR:
FRANKLIN DANIEL TORRES MOGOLLON**

VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA

1. Fue presentada la siguiente propuesta económica de: **FRANKLIN DANIEL TORRES MOGOLLON**

Dante | Franklin Torres Mogollon
RÉGIMEN SIMPLIFICADO
NIT. 17596646-7

Arauca 2 de mayo de 2025

**PROPUESTA ECONÓMICA PARA
INVITACIÓN PÚBLICA N° 03 DE 2025**

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Desmonte y limpieza de zonas verdes con acarreo de escombros	m ²	2890	\$ 3.000	\$ 8.670.000
2	Limpieza y mantenimiento de cunetas	m ²	380	\$ 5.000	\$ 1.900.000
3	Limpieza y mantenimiento de tanques de agua	uml	14	\$ 110.000	\$ 1.540.000
4	Limpieza de cubiertas y movilización de escombros	m ²	2000	\$ 2.500	\$ 5.000.000
5	Limpieza y mantenimiento de vigas canal de cubiertas	m ²	180	\$ 21.000	\$ 3.780.000
6	Podá y limpieza de árboles con tala si lo requiere	uml	17	\$ 30.000	\$ 1.110.000
VALOR TOTAL					\$ 22.000.000

Acreditamiento

Franklin Torres M.
FRANKLIN DANIEL TORRES MOGOLLÓN
C.C 17.596.646 DE ARAUCA

POR VALOR DE: (\$ 22.000.000) VEINTIDOS MILLONES DE PESOS MTCE

La propuesta se evaluó de conformidad con lo establecido en los estudios previos y el Reglamento de Contratación, se revisó que la propuesta presentara valores establecidos para los ítems en la invitación y se obtuvo los siguientes resultados:

"EDUCAMOS PARA LA VIDA, LA CIENCIA Y EL TRABAJO"



REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DE ARAUCA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Creada por Decretos 397 del 30 de octubre de 2002 y 309 del 21 de mayo de 2011

Resolución de habilitación para la prestación del Servicio Educativo 2082 del 8 de agosto de 2018

NIT: 800-062- 427-9 / DANE: 18100-1000599 / ICFES: 117531 (J. DIURNA)- 019133 (J. NOCTURNA) 109124 (J. SABATINA)

La propuesta presentada por **FRANKLIN DANIEL TORRES MOGOLLON** se encuentra dentro del valor establecido, propuesta por valor de: (**\$ 22.000.000**) VEINTIDOS MILLONES DE PESOS MTCE.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITOS PERSONA NATURAL	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACION
Carta de presentación de la oferta (anexo 1)	CUMPLE	La oferente entrega carta de acuerdo al Anexo 1
Presentar propuesta económica (Anexo 2)	CUMPLE	El oferente entrega Propuesta económica con los ítems y dentro del presupuesto establecido.
Certificado de existencia y representación legal no mayor a 30 días, con fecha de renovación del 2025 donde acredite en su objeto social actividades directamente relacionadas con el objeto contractual	CUMPLE	El Oferente Presenta certificado fecha expedición 04/03/2025 renovado año 2025 y actividad económica G4752Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados.
Copia del Documento que acredite el régimen tributario al que pertenece (RUT)	CUMPLE	
Fotocopia de cedula de ciudadanía del representante legal	CUMPLE	
El proponente debe presentar una Declaración juramentada sobre inhabilidades e incompatibilidades (Anexo 3)	CUMPLE	La oferente entrega Declaración juramentada de acuerdo al Anexo 3
Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona natural	CUMPLE	No registran sanciones ni inhabilidades vigentes fecha expedición 02 de mayo de 2025
Certificado de antecedentes fiscales de la persona natural	CUMPLE	No se encuentra reportado como responsable Fiscal de fecha expedición 02 de mayo de 2025.
Certificado de antecedentes judiciales del oferente	CUMPLE	No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales fecha expedición 02 de mayo de 2025.
Certificados de medidas correctivas	CUMPLE	No tiene medidas correctivas pendientes por cumplir fecha de expedición 02 de mayo de 2025.
Compromiso Anticorrupción (Anexo 4)	CUMPLE	La oferente entrega Declaración juramentada de acuerdo al Anexo 4

"EDUCAMOS PARA LA VIDA, LA CIENCIA Y EL TRABAJO"



REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DE ARAUCA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Creada por Decretos 397 del 30 de octubre de 2002 y 309 del 21 de mayo de 2011

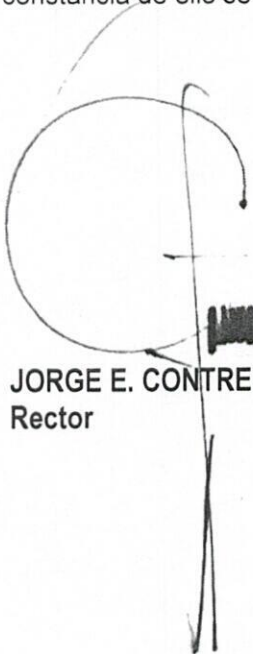
Resolución de habilitación para la prestación del Servicio Educativo 2082 del 8 de agosto de 2018

NIT: 800-062-427-9 / DANE: 18100-1000599 / ICFES: 117531 (J. DIURNA)- 019133 (J. NOCTURNA) 109124 (J. SABATINA)

CONCLUSION

De conformidad con lo señalado en el Artículo 13 de la Ley 715 de 200, Una vez verificado por el rector y el técnico operativo con funciones de pagaduría de la Institución Educativa y obrando de conformidad con el Decreto 4791 de 2008, Artículo 13 de la Ley 715 de 2001 y el reglamento de contratación de la institución educativa teniendo en cuenta **FRANKLIN DANIEL TORRES MOGOLLON NIT. 17596646-7** se presentó dentro de los términos establecidos, realizada la evaluación reúne el total de los requisitos exigidos por la institución educativa, por lo anterior CUMPLE con los requisitos habilitantes considerando HÁBIL para formalizar contrato.

En constancia de ello se firma por los que intervinieron el día 06 de mayo de 2025.



JORGE E. CONTRERAS MARTÍNEZ
Rector



FRANCE ELENA CARVAJAL CHÁVEZ
Técnico Operativo



"EDUCAMOS PARA LA VIDA, LA CIENCIA Y EL TRABAJO"